

JGL-24/05/2021-19

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2021 A LAS 09:00 HORAS

1º. ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 17 de mayo de 2021.

ALCALDIA

2º. TOMA DE CONOCIMIENTO de las Resoluciones y Decretos dictados por el Alcalde-Presidente y los Concejales Delegados cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la Corporación. Expte. 2021/3415

3º. TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nª/REF.: SJ03-21-024. Asunto: Juicio Monitorio. Núm. Autos: 658/20. Órgano: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Roquetas de Mar. Adverso: E.P.S.B. Situación: Decreto nº 211/21. Expte. 2021/3125

4º. TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nª/REF.: SJ03-18-002. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 1288/17. Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede en Granada. Adverso: J.D.I.P. Situación: Sentencia nº 1970/21. Expte. 2021/3157

5º. TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nª/REF.: SJ03-18-007. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 1208/17. Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede en Granada. Adverso: J.D.I.P. y Otros. Situación: Sentencia nº 1969/21. Expte. 2021/3161

6º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del Proyecto de obra Pública denominada "mejora de la eficiencia energética del Alumbrado Exterior del E.D.M Antonio Peroles de Roquetas de Mar" y tramitación del expediente de contratación de obra para su adjudicación. Expte. 2021/1699

7º. PROPOSICIÓN relativa a la incorporación en el Plan de Contratación 2020/2021 de la licitación de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la obra pública "accesos al Centro Hospitalario de Alta Resolución CHARE, T.M de Roquetas de Mar". Expte. 2021/2861



8º. PROPOSICIÓN relativa a la incorporación en el Plan de Contratación 2020/2021 del contrato de ejecución de la obra pública denominada "mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior del E.D.M Antonio Peroles de Roquetas de Mar", así como de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud. Expte. 2021/1699

GOBIERNO INTERIOR Y PROYECCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

9º. TOMA DE RAZÓN del Acta de la CIP de Gobierno Interior y Proyección Cultural y Deportiva celebrada el 13 de mayo de 2021. Expte. 2021/3290

10º. DICTAMEN de la C.I.P. GOBIERNO INTERIOR Y PROYECCION CULTURAL Y DEPORTIVA en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2021 de la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a poner fecha a la construcción de nuevos centros educativos de enseñanza en el municipio de Roquetas de Mar. Expte. 2021/3112

11º. DICTAMEN de la C.I.P. GOBIERNO INTERIOR Y PROYECCION CULTURAL Y DEPORTIVA en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2021 de la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la Programación de Actividades Culturales en 2021. Expte. 2021/3112

12º. DICTAMEN de la C.I.P. GOBIERNO INTERIOR Y PROYECCION CULTURAL Y DEPORTIVA en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2021 de la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa al apoyo al sector de los gimnasios y centros deportivos ante la crisis sanitaria. Expte. 2021/3112

13º. DICTAMEN de la C.I.P. GOBIERNO INTERIOR Y PROYECCION CULTURAL Y DEPORTIVA en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2021 de la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre eliminación de las barreras en la comunicación en materia de lenguaje de signos (LSE) en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Expte. 2021/3112

14º. PROPOSICIÓN relativa a felicitar a Darío Ruiz Cruz representante del Club de Tenis Aguadulce por los logros alcanzados en el Campeonato de Andalucía de tenis Alevín Masculino. Expte. 2021/3200

15º. PROPOSICIÓN relativa a conceder subvención nominativa a favor del Club Ajedrez Roquetas. Expte. 2021/2520



PRESIDENCIA

16º. PROPOSICIÓN relativa a la incorporación del servicio de mantenimiento integral de equipos multifunción, impresoras y fotocopiadoras en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en el Plan de Contratación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar para el ejercicio 2021. Expte. 2021/3209

17º. PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación del contrato de arrendamiento por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar de un local cercano a la Casa Consistorial con destino a servicios administrativos o similares. Expte. 2021/859

HACIENDA Y CONTRATACIÓN

18º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de contratación del suministro denominado "Producción Técnica, Infraestructuras y otros equipos necesarios para el desarrollo de actividades y eventos incluidos en la programación de la Concejalía de Educación, Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Expte. 2021/966

19º. PROPOSICIÓN relativa a la desestimación del Recurso de Reposición interpuesto por Carrasco Sonido e Imagen S.L contra el acuerdo de adjudicación del contrato de servicio de asistencias técnicas, iluminación, sonido y medios audiovisuales para las actividades y los espectáculos incluidos en la programación cultural de Roquetas de Mar de enero a junio y de septiembre a diciembre de 2021, Expte. 56/20.Serv. Expte. 2021/2892

20º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del proyecto modificado nº 1 de obra de remodelación de Campo de Fútbol e instalaciones deportivas anejas y del entorno inmediato en El Parador, T.M de Roquetas de Mar, Expte. 8/18.- Obra. Expte. 2021/79

21º. PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación del contrato de suministro de placas de vado para el Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Expte. 2021/999

AGENDA URBANA

22º. PROPOSICIÓN relativa a la cesión gratuita realizada por Don Jesús Aceituno Cubero, en representación de la Sociedad Andaluza de Cardiología

al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, del bien mueble denominado "desfibrilador Philip Doc con Totem". Expte. 2021/3253

FAMILIA

23º. PROPOSICIÓN relativa a concesión de subvención nominativa a favor de la Asociación Autismo Darata año 2021. Expte. 2021/2914

24º. RUEGOS Y PREGUNTAS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.